AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

1316

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2012, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, que modifica la Resolución de 4 de agosto de 2011, del mismo Director, por la que se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la lista definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

Doña María Belén Abajo Vilumbrales interpuso recurso de alzada contra la Resolución de 4 de agosto de 2011 del Director de Gestión de Personal (BOPV 08-08-2011), que hizo públicas las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la lista definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación (BOPV 10-01-2011), en lo que respecta a la especialidad de Inglés, del Cuerpo de Maestras y Maestros, turno libre.

Mediante Orden de 6 de febrero de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se estimó parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña María Belén Abajo Vilumbrales, reconociéndole 1,2000 puntos en el apartado I.3 del anexo I de la convocatoria, referente al baremo de méritos y 5,9196 puntos en el total, resultado de la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y en la fase de oposición.

Mediante Resolución de 22 de febrero de 2012, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, se modificó la Resolución de 18 de julio de 2011, del mismo Director, por la que se hicieron públicas las puntuaciones definitivas alcanzadas por los aspirantes en la fase de concurso correspondiente al citado proceso selectivo, como consecuencia de la estimación parcial del citado recurso de alzada.

Dicha estimación parcial supone el incremento de la puntuación total obtenida por la aspirante seleccionada doña María Belén Abajo Vilumbrales resultado de la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y en la fase de oposición.

En consecuencia, y en su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la puntuación total obtenida por doña María Belén Abajo Vilumbrales, quien resultó seleccionada en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la lista definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en la especialidad de Inglés, del Cuerpo de Maestras y Maestros, turno libre, correspondiéndole una puntuación total de 5,9196 puntos.

Segundo.– Publicar la presente resolución en las Delegaciones Territoriales de Educación, así como en la dirección de Internet del Departamento de Educación, Universidades e Investigación http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net o http://www.irakasle.net.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de febrero de 2012.

El Director de Gestión de Personal,
JUAN MANUEL ARAMENDI ARTEAGA.